

AÑO XXII.—NÚM. 6349

10 DE AGOSTO DE 1882

REDACCION, MAYOR 24.

EL ECO DE CARTAGENA

Jueves 10 de Agosto de 1882

DECALOGO AGRICOLA.

—o—

El Consejo nacional de cultivos de Bohemia, ha redactado, para uso de los empleados forestales, el siguiente:

- 1.° Tener fé en que cada árbol, cada monte y cada bosque, son otros tantos eslabones entre el suelo y la atmósfera, sin cuya evaporación la tierra más fértil se convertiría en un desierto.
- 2.° No pronunciarás la palabra bosque, en vano, sino que procurarás que los miserables matorrales de propiedad comunal se transformen en otras tantas sombras y bien pobladas selvas.
- 3.° Reflexiona que el bosque te satisface la mayor parte de tus necesidades: que la naturaleza ha ligado tu existencia con el bosque desde la cuna hasta el sepulcro, y que a pesar de su resistencia, ha hecho que tu bien estar dependa de su desarrollo.
- 4.° Honra al bosque en sus árboles.
- 5.° Cultiva y conserva los bosques para tus hijos con el fin de que tanto a ti como a tu descendencia os pruebe bien en esta tierra.
- 6.° No matarás las aves ni otros animales que se alimenten de insectos dañinos a las plantas forestales; antes bien, procurarás enseñar a tus hijos que conozcan los animales perjudiciales a los bosques y a que distinguan á los enemigos de éstos para que destruyan las primeras y protejan á los segundos.
- 7.° No mancharrás el suelo forestal, con cultivos de especies impropias á sus condiciones; ántes al contrario, enseñarás a tus hijos las leyes eternas de la naturaleza, para que cuando emprendan cultivos, trabajos de conservación y aprovechamientos forestales, se ciñan siempre á ella.
- 8.° No robarás ningún árbol vivo ni hojarasca, ni resina, ni otras savias vitales; ni ramas verdes, ni cortezas, ni nada de cuanto sea necesario á la vida del árbol.
- 9.° No presentarás falso testimonio en provecho de ningún cazador ni encubrirás á ningún cazador furtivo; por el contrario deberás poner en conocimiento de los órganos forestales ó de las autoridades judiciales cualquier daño que observes, con el fin de que cada causante reciba el condigno castigo.
- 10.° No codiciarás los productos forestales ajenos, ni enjorazarás á tu bolsillo el valor de productos de los bosques comunales.
- 11.° No hagas cortas inconvenientes, seducido por falsas promesas de embaucadores falaces, ni prestes oído ni te avengas á que saque hojarasca del bosque, ni a que los montes comunales sean subdivididos; solo debes pensar que Dios te ha dado la inteligencia, pare que cuides el bosque con tanta prudencia como á tu propia salud.

LA MODA Y LA HIGIENE.

—o—

Un escritor inglés ha tenido la feliz ocurrencia de estudiar, reunir, y comparar todas las modificaciones que la moda ó las costumbres hacen sufrir al cuerpo humano.

Divide estas modificaciones en externas é internas. Estudia entre las primeras las de los pueblos que modifican los órganos extremos, confirmando con una idea de belleza, que es relativa en cada pueblo, pero absurda para el sentido común; como la de los chinos que impiden el crecimiento del pie, y la de otros pueblos que aumentan el tamaño de las narices ó de los lóbulos de las orejas, ó dan al peinado tan extrañas formas que quitan á la cabeza, por lo menos á la vista, su forma natural.

En la segunda parte estudia las modificaciones que en algunos pueblos sufren los órganos internos que dando reducido á los pueblos civilizados y al uso del corsé.

El ingeniero inglés se fija mucho en esta curiosa observación. Los pueblos salvajes jamás han modificado con sus modas y costumbres, como nosotros, la parte del cuerpo en que residen los órganos más importantes para la vida, los pulmones, el corazón y el estómago. Precisamente parece que han cuidado con especialidad en sus trages, de que estos órganos puedan funcionar fácilmente y sin obstáculo alguno, como lo demuestran la holgura de los vestidos, la falta de toda presión sobre el pecho, la costumbre de llevar los hijos á la espalda, la de cargarse todos los pesos de tal modo que las cuerdas ó correas no caigan nunca sobre el pecho ni sobre el estómago [perfección á que nosotros hemos llegado en el ejército despues de muchos años.]

De aquí se sigue que en punto á higiene, están cambiados los nombres de pueblo civilizado y pueblo bárbaro.

MARINA.

Resoluciones tomadas por este ministro:

Cuerpo general.—Ascensos: Guardiamarina de primera clase, el que lo era de segunda D. José de la Herrán y Puebla.

Contabilidad.—Destinos: Al apostadero de Filipinas, el contador de

fragata D. Juan Soler Espiauba y Fallada.

Concesiones: Cuatro meses de licencia por enfermo, para la Pininsula, al guarda almacén de primera clase D. Miguel Lobo Espinar.

Infantería.—Destinos: Depositario del segundo batallón del segundo regimiento, el capitán D. Felipe Crespo y Manteca, y para la vacante que este deja en la compañía de depósito en dicho batallón, el de la propia clase D. Pedro Caravaca.

Concesiones: Dos meses de licencia por enfermo al teniente D. Fermín Suarez Diaz.

CRONICA

Ha llegado á esta ciudad, el conocido y acreditado afinador de pianos D. José Gallet.

Los que deseen utilizar sus servicios pueden dejar aviso en la droguería de D. Antonio Rizo, calle del Aire.

Parece que en alguna prevención civil de la villa y corte de Madrid, se martiriza á los detenidos gubernativamente, reproduciendo con exceso los horrores y tormentos inquisitoriales.

Por fortuna el Gobernador de la provincia, pondrá coto á tantos desmanes y para ello ha dado las más severas órdenes, tanto á los cuerpos de orden público, como á la guardia civil.

Es una justa y acertada medida.

El estreno de la zarzuela «Los Mosqueteros grises», levó anoche numerosa y distinguida concurrencia al teatro circo.

La obra ha conservado, al pasar á nuestra escena, un corte esencialmente francés; razón por la que algunos escenas y algunos relatos resultan un tanto atrevidos.

Como la creemos escrita con el único propósito de hacer reír, y sin tendencias de otra naturaleza, no hemos de analizarla detenidamente, ni fijarnos tampoco en su lánguido argumento, bueno, si acaso, para una obrilla en un acto.

La música de Warney es en general alegre, juguetona: no hay número de verdadera importancia, excepto el *Wals de la carta*, en el tercer acto, que fué dicho por la Sra. Toda con notable expresión.

Además de la Sra. Toda, se distinguieron la Srta. Crós y los Sres. Rojas, Navarro y Dalmau.

Los artistas fueron llamados á el proscenio al terminar el segundo acto, cuyo final (muy inverosímil) fué repetido.

Los coros bastante flojitos.

La orquesta regular.

Esperamos salga más ajustada esta noche la zarzuela. Anoche notamos bastantes defectos, que son inherentes á toda primera representación, mucho más si ésta se hace con descuido.

La dirección artística no ha estado este año muy acertada.

Ayer tarde en el vapor «Guadiana» marchó á Almería, nuestro respetable amigo D. José Rizo, Lopez cañónigo magistral de la catedral de aquel Obispado.

Desearnos toda clase de prosperidades al Sr. Rizo, en su nuevo cargo.

Durante el mes de junio se han perdido los siguientes buques de vela: 42 ingleses, 13 americanos, 12 franceses, 6 italianos, 6 daneses, 3 alemanes, 3 griegos, 3 holandeses, 3 noruegos, 2 rusos, 1 español, 1 austriaco y 1 haitiano, total 98. En este número se cuentan 17 buques que se suponen perdidos por carecer de noticias de su paradero.

Buques de vapor: 12 ingleses, uno francés, uno italiano; total 14.

Dice un periódico de Granada con referencia al paquete explosivo dirigido al Sr. Sagasta desde aquella ciudad:

«Como saben los lectores, las autoridades prendieron á dos personas en quienes recaían sospechas de complicidad, por lo ménos, en el asunto, resultando que las referidas personas son un sacerdote y un abogado muy conocido en dicha capital.

Lo más curioso del lance, es lo que se dice respecto á los móviles que les impulsaron á fraguar el complot, el paquete ó la castaña, como el público quiera. El sacerdote tenía vehementes deseos de ser cañónigo, y el abogado ambicionaba la investidura de juez. ¿Como conseguirlo? Muy fácilmente: se fabrica el paquete, se hecha al correo, y, sin demora se dá aviso al gobernador; se descubre el espantoso atentado merced á tan diligente denuncia, y el negocio está hecho. ¿Qué ménos haría el Sr. Sagasta por sus salvadores que nombrarles cañónigo al uno y juez ó magistrado al otro?»

Por la Secretaria del Excelentísimo Ayuntamiento y negociado 79 se citan á los individuos siguientes:

Cayo de San Timoteo, soldado que fué del 2.º regimiento de infantería de marina.

Josefa Sanchez, madre del guardia civil del ejército de Cuba Diego Sanchez.

Por la guardia municipal, han sido detenidos dos sujetos, uno por in